



REPUBLICA DEL ECUADOR

Dr. Piero Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

000000002

- 1 -



N U M E R O :
D E C L A R A C I O N
JURAMENTADA POR LA
CUAL CONSTE LA
CONVERSION Y CAMBIO DEL
VALOR NOMINAL DE LAS
ACCIONES DE SUCRES A
DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA DE LA
COMPANIA CANOSTI S.A.-----

C U A N T I A : INDETERMINADA. -----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciséis de noviembre del dos mil uno, ante mí, doctor **PIERO AYCART VINCENZINI**, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, comparece : la compañía **CANOSTI S.A.**, representada por el señor **FABIO MAURICIO MAGNALARDO GUIM**, declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la misma, según consta de la copia del nombramiento que se adjunta a la presente escritura pública, con el carácter de habilitante.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL**

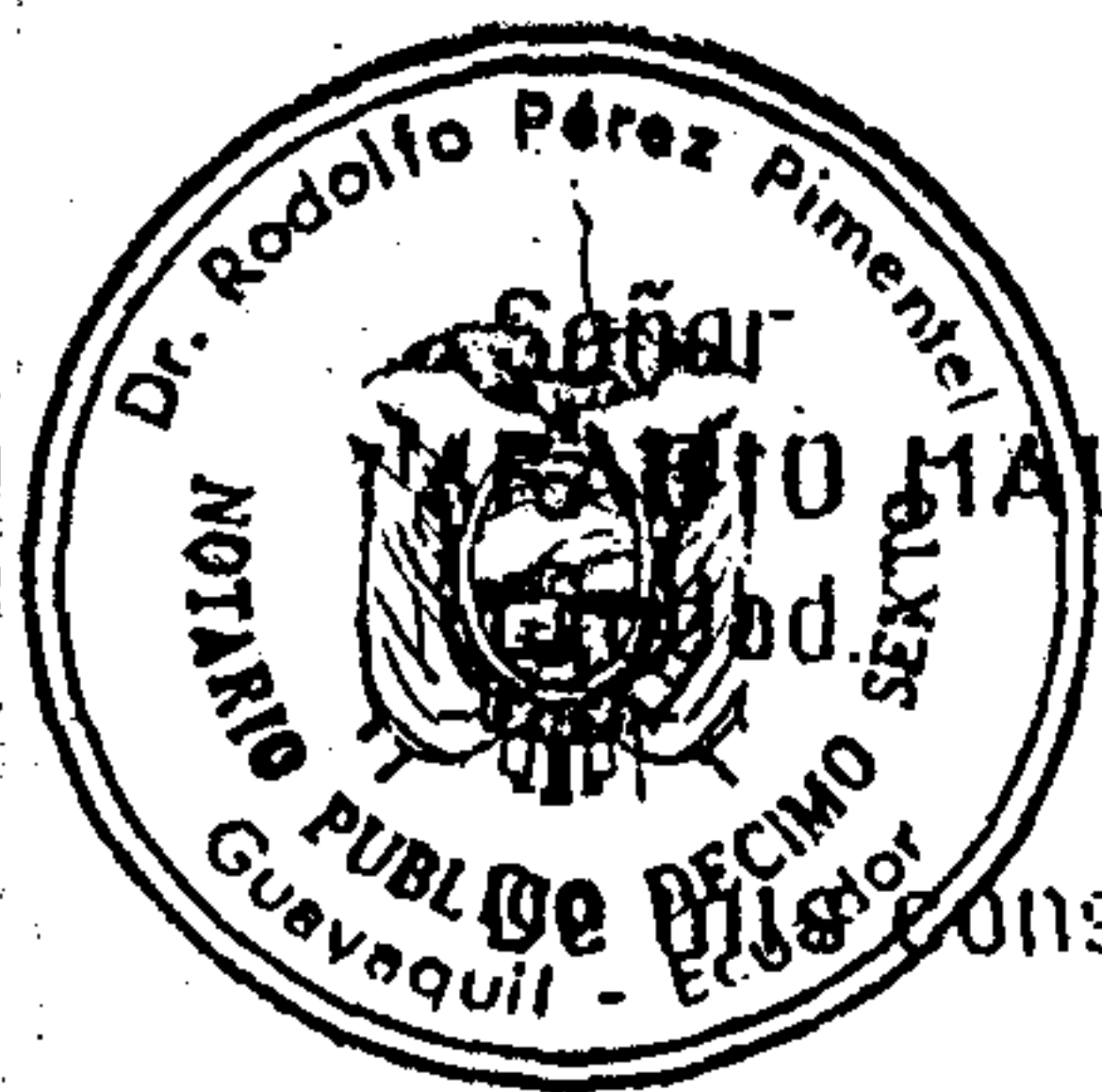
DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES DE
LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, sobre cuyo
objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de
una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me
presenta la minuta que dice así :-----

SEÑOR NOTARIO : En el Registro de escrituras públicas
a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste una
DECLARACION JURAMENTADA por la cual conste la
conversión del valor nominal de las acciones de sucres a
dólares de los Estados Unidos de América de la Compañía
CANOSTI S.A. que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas
y declaraciones :-----

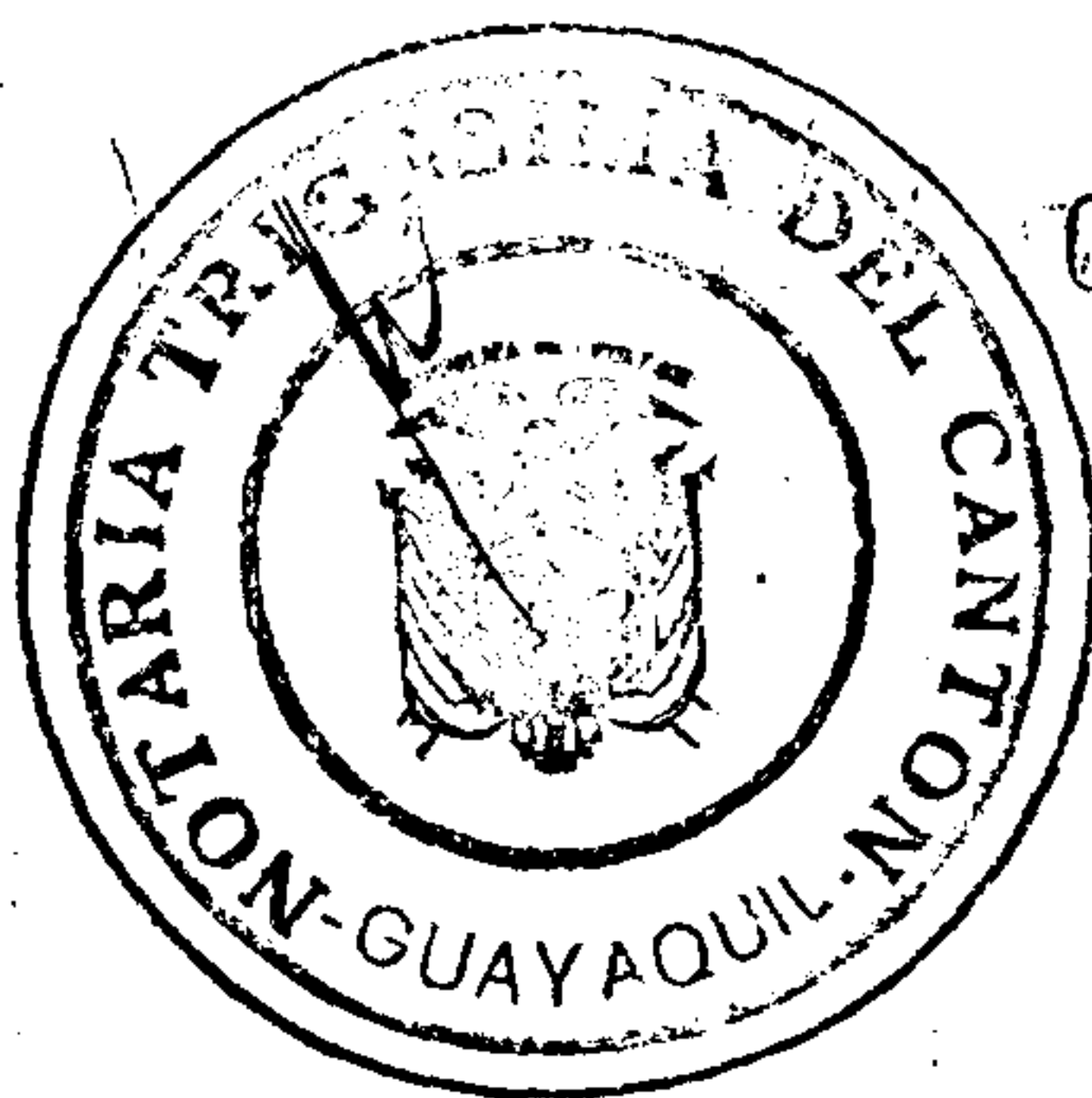
PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparece al
otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de
DECLARACION JURAMENTADA, el señor FABIO MAURICIO
MAGNALARDO GUIM, en su calidad de Gerente General de
la Compañía CANOSTI S.A., tal como lo acredita con la
copia de su nombramiento que se acompaña como documento
habilitante.-----

SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Uno.- CANOSTI S.A.
se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada ante el
Notario de Yaguachi, abogado Segundo Ivole Zurita Zambrano,
el veintiséis de noviembre de mil novecientos noventa y siete e
inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el
veintidós de enero de mil novecientos noventa y ocho.- Dos.-
Posteriormente aumentó su capital mediante escritura pública
autorizada por el Notario Décimo Sexto doctor Rodolfo Pérez
Pimentel, el diez de marzo del dos mil e inscrita en el

Guayaquil, Enero 29 de 1998



FABIO MAURICIO MAGNALARDO GUIM



000000003 100/

Consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CANOSTI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Público del Cantón Yaguachi, Abogado **SEGUNDO I. ZURITA ZAMBRANO**, el 26 de Noviembre de 1997, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Enero de 1998.

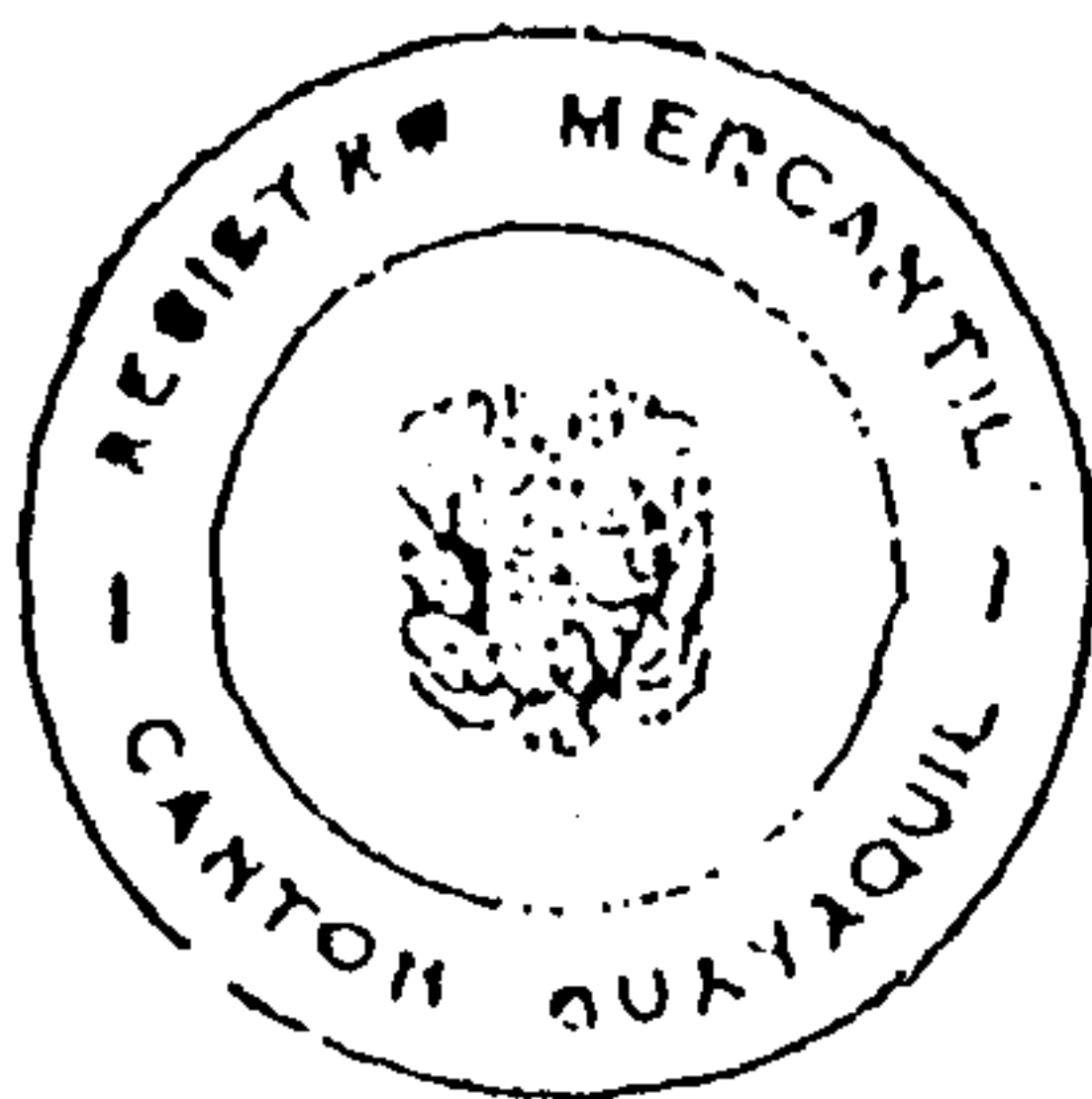
Muy atentamente,

MARIO LUIS MAGNALARDO GUIM
PRESIDENTE

Dr. Rodolfo Pérez Pimentel
Notario Público Decimio Sexto
Cantón Guayaquil

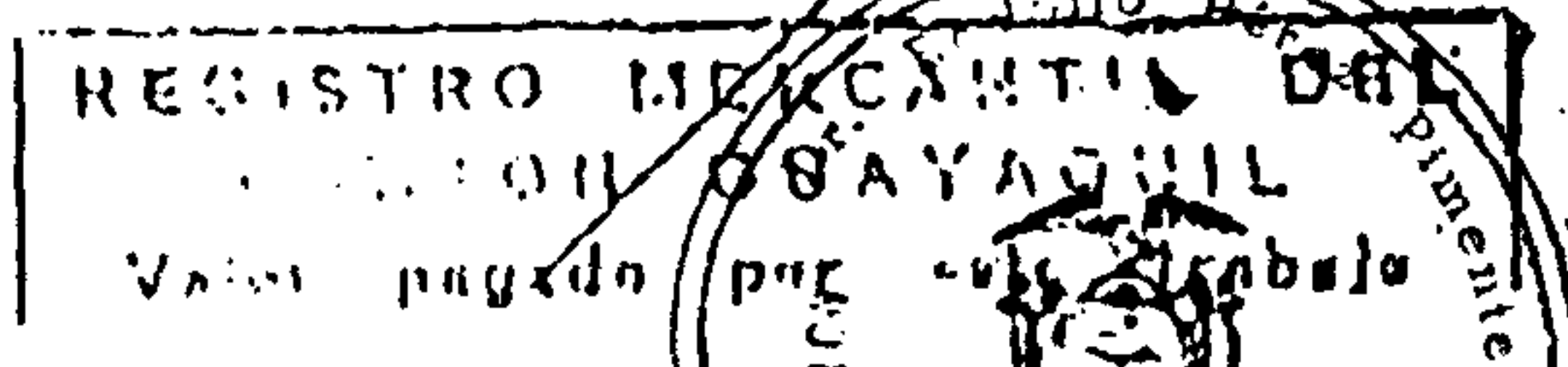
ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CANOSTI S.A.**, para el cual he sido elegido. Dejando constancia que soy de nacionalidad Ecuatoriano, con Cédula de ciudadanía * 0905086104 y domicilio en Av. Francisco de Orellana y Plaza Dañin Condominio Centropoli Dep. E * 43
Fecha Ul-Supra.-

Fabio Magnalardo Guim
FABIO MAURICIO MAGNALARDO GUIM
GERENTE GENERAL

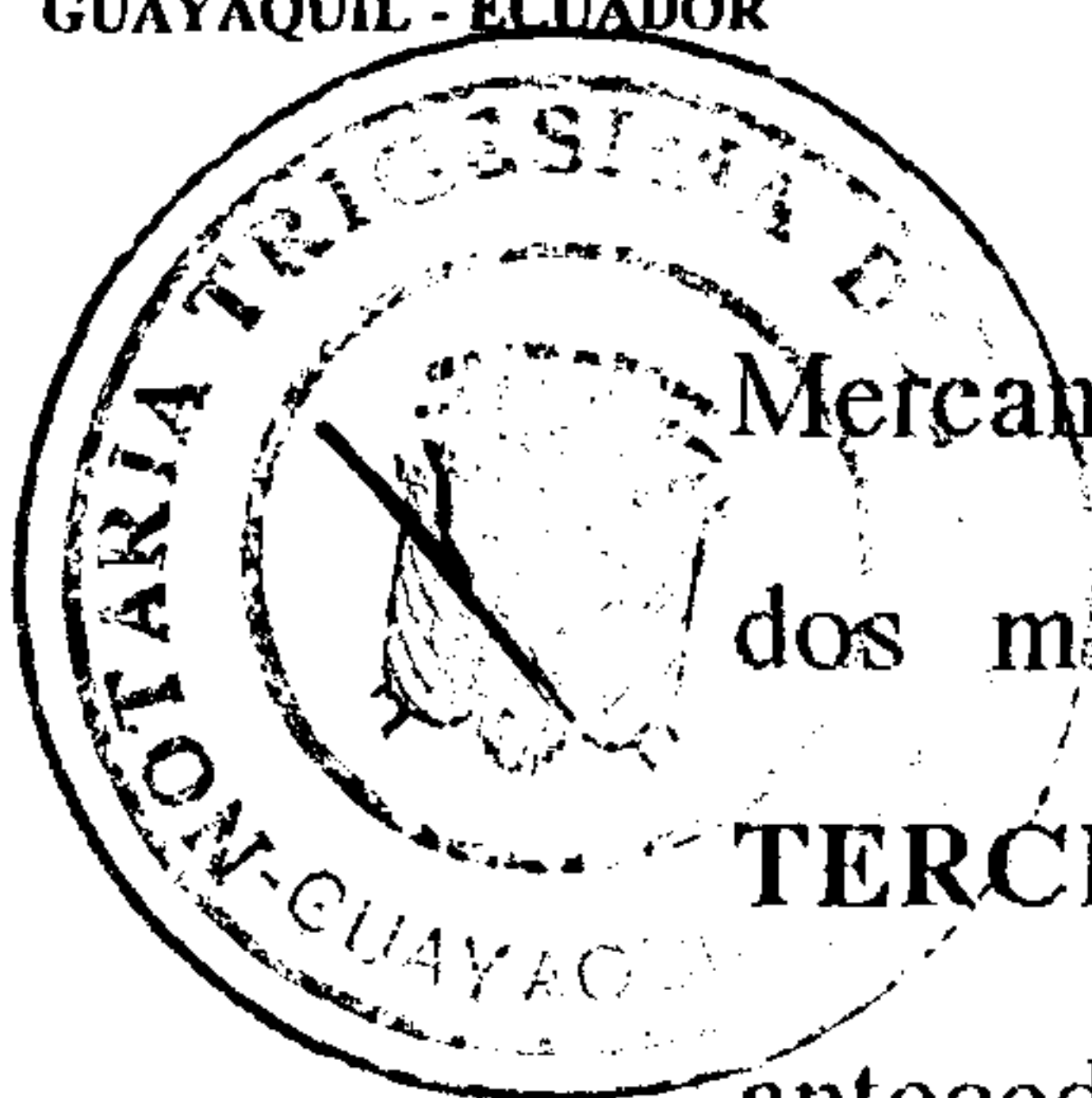


En la presente fecha queda inscrito este Nomenclario de Gerente General
Folio(s) 12.991 Registro Mercantil No. 3.118 Repertorio No. 4.808
Se elevan los Comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-
Guayaquil, Febrero 13 de 1998

ICDO. CARLOS PUNCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



-2-



Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de noviembre del
dos mil.-----

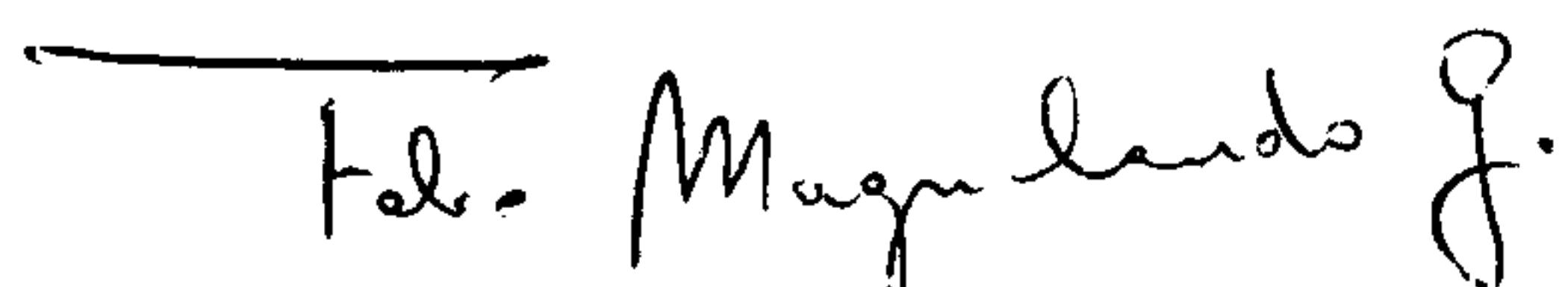
TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA.- Con los
antecedentes expuestos en la cláusula precedente el señor FABIO
MAURICIO MAGNALARDO GUIM, a su nombre y en
representación en su calidad de Gerente General de CANOSTI
S. A. expresamente declara: a) Convertido el Capital Suscrito
de la Compañía, que de ahora en adelante será de
OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMERICA y de UN MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el capital Autorizado; y, b)
Convertida las acciones de mil sucres a su equivalente en
dólares de los Estados Unidos de América, esto es cuatro
centavos de dólar y, se autoriza para que se efectúe el canje de
los títulos de acciones anteriores por los nuevos títulos de
acuerdo al nuevo cuadro distributivo.-----

Anteponga y agregue señor Notario las demás cláusulas de
estilo necesario para la validez y perfeccionamiento de esta
escritura. Además tome nota que se deja mediante este
instrumento expresamente autorizada a la Abogada ELENA
OCHOA DE MORAN, para que realice todos los trámites y
gestiones necesarios para el perfeccionamiento de este
instrumento.- Firmado : ABOGADA ELENA OCHOA DE
MORAN.- Registro número: dos mil noventa y
cuatro.-----

Queda agregado a la presente escritura pública :
el nombramiento del representante legal de la compañía
CANOSTI S. A. -----

Hasta aquí la minuta y su documento habilitante agregados, todos los cuales, en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

por la compañía CANOSTI S. A.,



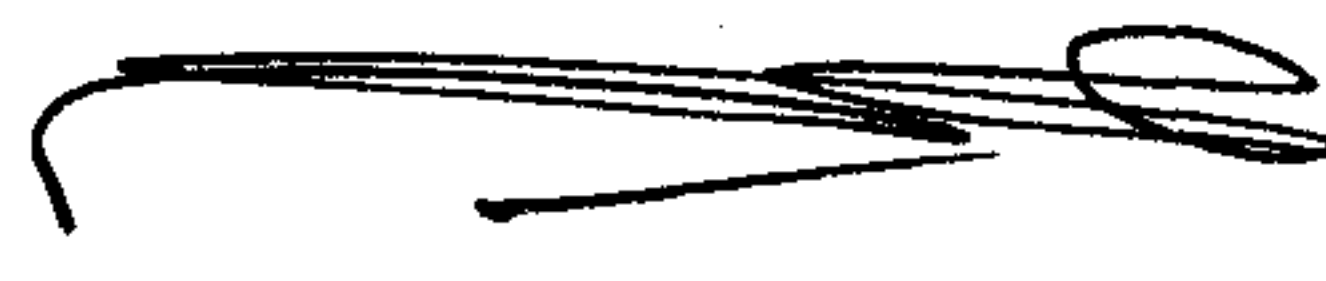
FABIO MAURICIO MAGNALARDO GUIM

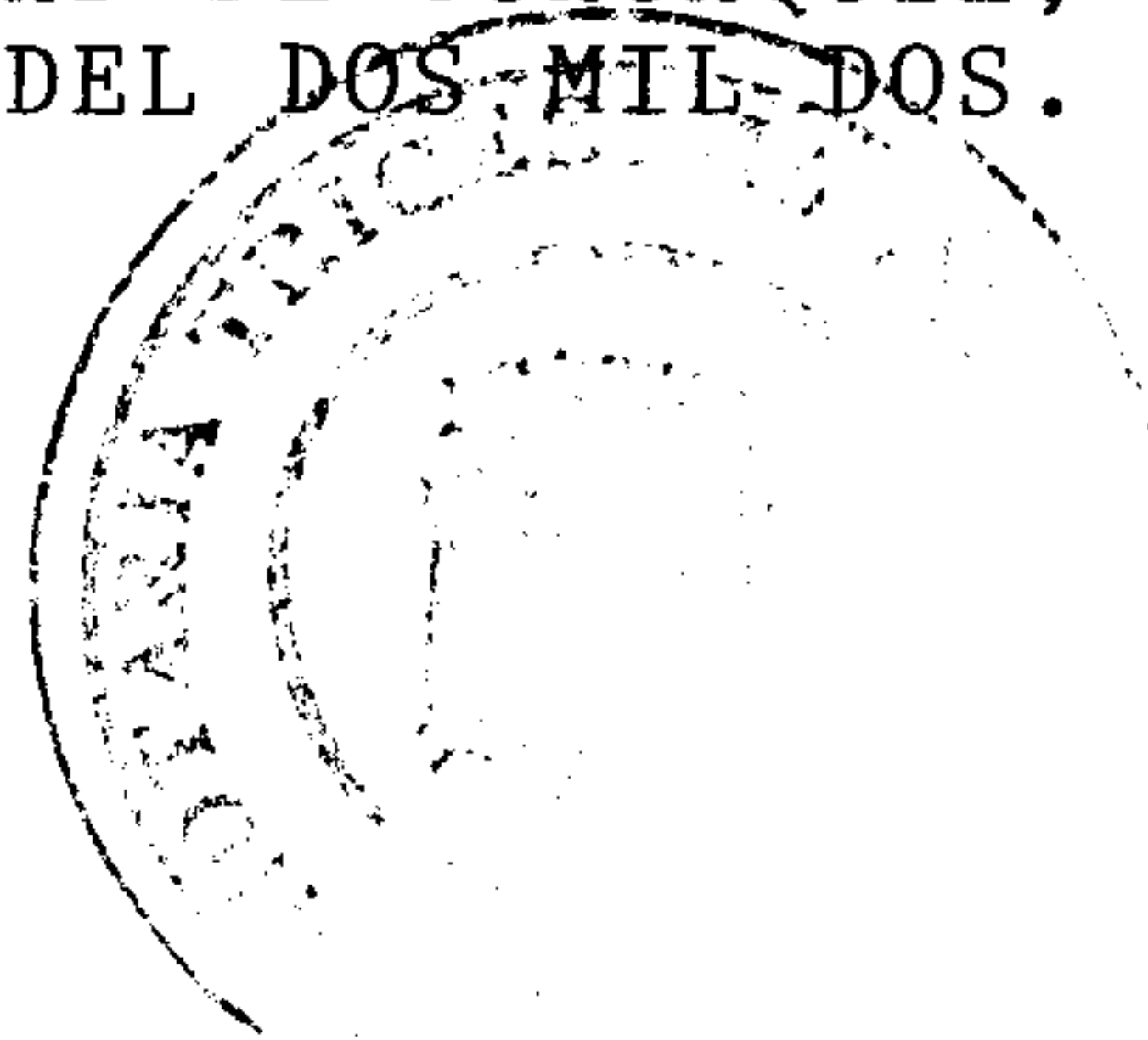
GERENTE GENERAL

C.C. 0905086104

R.U.C. 0991430431001

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO, CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DOS.


Ab. Diego Amparado
Notario
Guayaquil



Dr.
PIERO G. AYCART VINCENZINI

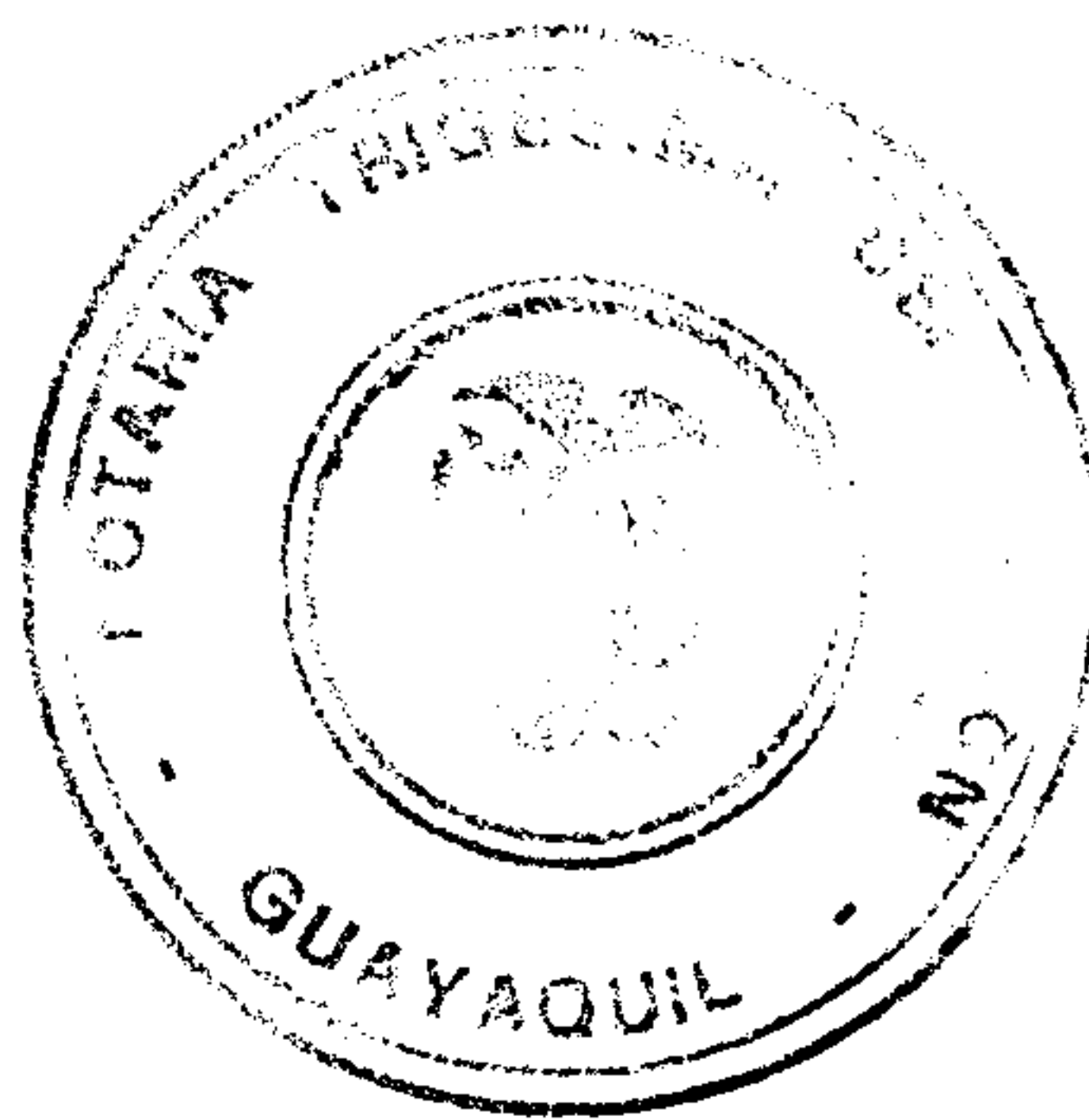
NOTARIO TRIGESIMO
GUAYAQUIL - ECUADOR

000000005

RAZON: Siento como tal que con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA POR LA CUAL CONSTE LA CONVERSION Y CAMBIO DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE LA COMPANIA CANOSTI S.A. celebrada ante mi. el dieciséis de Noviembre del dos mil uno, he tomado nota de su aprobación mediante RESOLUCION No. 02-G-DIC-0001258 del Intendente de Compañías de Guayaquil, suscrita el uno de Marzo del dos mil dos Guayaquil, dieciocho de Abril del dos mil dos.

Dr. Piero Aycarl Vincenzini

NOTARIO TRIGESIMO
CANTON GUAYAQUIL



RAZON: De conformidad con la facultad que me concede el Artículo 35 de la Ley Notarial, tomé nota y senté razón al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía **CANOSTI S.A;** que reposa en los archivos a mi cargo, con fecha 26 de Noviembre de 1997, a pedido de la Resolución Número 02-G- DIC-0001258, de fecha 1 de Marzo del 2002, emitida por el Intendente de Compañías de Guayaquil, mediante la cual aprueba la pertinente Escritura que contiene: Conversión del Capital suscrito de la Compañía **CANOSTI S.A;** de sucres a dólares de los Estados Unidos de América, constante en la pertinente Escritura suscrita en la Notaria Trigésima del Cantón Guayaquil, con fecha 16 de Noviembre del 2001.



República del
Ecuador

San Jacinto de Yaguachi, 21 de Mayo del 2002.



Gladys Andrade Pachay

AB. GLADYS ANDRADE PACHAY
NOTARIA UNICA DEL CANTON YAGUACHI

NOTARIA
DEL CANTON
YAGUACHI

Abog. Gladys
Andrade Pachay

ESPACIO
BLANCO



Dra. Norma Plaza
de García

REGISTRADORA
MERCANTIL

000000007

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1. - En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 02-G-DIC-0001258, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 1 de Marzo del 2.002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Conversión del Capital de la Compañía CANOSTI S.A.; de fojas 73.966 a 73.974, número 11.439 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 17.320 del Repertorio.- 2. - Certifico: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura 3. - Certifico: Que en esta fecha se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción, respectiva.- Guayaquil, siete de Junio del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

Orden: 16892
Legal.: Jorge Garcés
Amanuense- Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella. Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado por: *al*